

1978

197882



- 6 MAR

197882

In	B O 2 C
----	---------

Nº 192.882

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

BRAUN ESPAÑOLA, S.A.

entidad española, domiciliada en Esplugas
de Llobregat (Barcelona), calle Enrique
Granados núm. 46, relativo a:

"DISPOSICION PARA AMOLADO"

=====

Transformación de la solicitud de Patente
de Invención nº 388.975 del 6 de marzo de 1971.



197882

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para amolado, especialmente indicada para el afilado de cuchillos y tijeras, la cual comporta ciertos medios que permiten la más adecuada acomodación en la relación entre el útil objeto de amolado y el elemento que determina tal acción, con miras a una más perfecta ejecución de la operación, y a una más cómoda manipulación. - - - - -

5.

La referida disposición se caracteriza porque el elemento amolador, constituido por un cuerpo abrasivo de tipo cilíndrico, se halla montado fijamente en un eje rotativo que recibe el movimiento comunicado por una transmisión motriz, el cual eje es apto para efectuar desplazamientos longitudinales en uno y otro sentido para situar en cada caso el citado elemento en la adecuada incidencia angular con el útil objeto de amolado, al ser solicitado por este último, y para efectuar una basculación destinada a ejercer una presión constante entre el elemento amolador y el útil, todo ello de manera que el mencionado eje está facultado para su autocentrado al término de la operación. - - - - -

10.

15.

20.

El desplazamiento longitudinal del eje rotativo portador del elemento de amolado, estando libremente montado dicho eje en sus medios de apoyo, es facilitado por una acción elástica que mediatiza el propio eje dentro de un margen limitado. - - -



5. El eje rotativo está montado por lo menos en un cojinete central, estando fijados a uno y otro extremo el elemento amolador y una polea de transmisión, y de modo que entre el cojinete y cada uno de los citados elementos se halla un resorte coaxial de presión, los cuales resortes permiten los desplazamientos longitudinales limitados en uno u otro sentido, con recuperación de la posición inicial. - - - - -

10. La basculación que realiza el eje rotativo, juntamente con los restantes elementos anexos al mismo, se debe a la relación articulada del soporte para el cojinete o cojinetes de apoyo del propio eje, con acción elástica que limita el movimiento y facilita la recuperación de la posición inicial.

15. La aplicación de los útiles objeto de amolado contra el elemento amolador, se realiza por introducción a través de una placa fijada en la carcasa envolvente de la disposición, provista de ranuras al efecto destinadas a diversos tipos de útiles, según sea la relación posicional que cada uno de ellos requiera respecto al citado elemento amolador, lo cual determina a su vez el desplazamiento longitudinal o la basculación del eje rotativo. - - - - -

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, representa, en alzado, con sección diametral, el conjunto de la presente disposición de amolado. - - - - -

197882

.5 MAR



Figura 2, es una vista en alzado lateral de la misma disposición, con seccionado de las partes envolventes. - -

5. Figura 3, es una vista en perspectiva que muestra la misma disposición y la placa ranurada para introducción de los útiles objeto de amolado. - - - - -

Figura 4, es una vista en planta de la referida disposición, con seccionado de las partes envolventes. - - - - -

10. La presente disposición de amolado, según el ejemplo gráfico adjunto, consta de un eje rotativo 1 montado libremente en un cojinete 2 que se apoya en un soporte 3, estando fijados en el mismo eje 1, a uno y otro lado del cojinete 2, una polea 4 para correa motriz de transmisión 5 y un elemento de amolado 6. - - - - -

15. La correa de transmisión 5 se relaciona con un equipo motor anexo, alojado en la envolvente o carcasa 7 que protege a la misma disposición. El elemento de amolado 6 consiste en una muela cilíndrica para acción abrasiva normal. - - - -

20. Entre el cojinete 2 y la polea 4 por una parte, y entre el mismo cojinete 2 y la muela 6 por la otra parte, están dispuestos coaxialmente con el eje 1, unos resortes helicoidales de presión 8 y 9. - - - - -

El soporte 3 para el cojinete 2 está articulado en un armazón estable 10. - - - - -

25. En la envolvente 8, frente a la muela 6, está situada una placa 11 que presenta una ranura central 12 destinada

197882

.6M



a recibir tijeras, y dos ranuras laterales 13 destinadas a recibir cuchillos por uno y otro lado respectivamente. - - - -

5. El funcionamiento de la descrita disposición tiene lugar como sigue. Para una acción de amolado se pone en marcha el sistema motor para giro del eje 1, y, por consiguiente, de la muela 6; al introducir por una de las ranuras laterales 13 de la placa 11, un cuchillo que debe ser afilado, el mismo alcanza el correspondiente flanco de la muela 6, de modo que la presión que se comunica a esta última por efecto manual, provoca un desplazamiento lateral de la disposición, con reacción elástica ejercida por uno de los resortes 8 y 9, según sea el sentido del desplazamiento, con recuperación del punto de partida o autocentrado, al término de la acción, en colaboración con la transmisión. - - - - -

10. Si se introducen unas tijeras por la ranura central 12 de la placa 11, aquéllas encuentran la periferia de la muela 6 y le comunican un empuje radial que, por estar articulado el soporte 3, provoca una cierta basculación elástica de la disposición, con recuperación de la posición inicial al cesar la acción, con lo que se consigue una presión constante entre el útil y la muela 6 para un correcto amolado. - - - -

15. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

197882

- b MAR

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Disposición para amolado, caracterizada porque el elemento amolador, constituido por un cuerpo abrasivo de tipo cilíndrico, se halla montado fijamente en un eje rotativo que recibe el movimiento comunicado por una transmisión motriz, el cual eje es apto para efectuar desplazamientos longitudinales en uno y otro sentido para situar en cada caso al citado elemento en la adecuada incidencia angular con respecto al útil objeto de amolado, al ser solicitado por este último, y para efectuar una basculación destinada a ejercer una presión constante entre el elemento amolador y el útil, todo ello de manera que el mencionado eje está facultado para su autocentrado al cesar la acción lateral del útil en cuestión.
- 10.
- 15.
20. 2.- Disposición para amolado, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el desplazamiento longitudinal del eje rotativo montado libremente en sus medios de apoyo, es facilitado por una acción de empuje elástico en uno y otro sentido que mediatiza el propio eje dentro de determinados límites. - - - - -
25. 3.- Disposición para amolado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el eje rotativo está montado en por lo menos un cojinete central, estando fijados en

197882



- 6 MAR

uno y otro extremo el elemento amolador y una polea de transmisión motriz, y de modo que entre cojinete y cada uno de los citados elementos citados se intercala coaxialmente un resorte de presión, los cuales resortes permiten los desplazamientos longitudinales limitados en ambos sentidos, con recuperación de la posición central. - - - - -

5.

4.- Disposición para amolado, según la reivindicación primera, caracterizada porque la basculación del eje rotativo, juntamente con los elementos anexos al mismo, se debe a la relación articulada del soporte para el cojinete o cojinetes de apoyo del propio eje, con acción elástica que limita el movimiento y facilita la recuperación de la posición inicial al cesar la acción frontal del útil. - - - - -

10.

5.- Disposición para amolado, según la reivindicación primera, caracterizada porque la aplicación de los útiles objeto de amolado contra el elemento amolador, constituido por una muela cilíndrica, se realiza por introducción a través de una placa fijada en la carcasa envolvente de la disposición, provista de ranuras al efecto destinadas a diversos tipos de útiles, según sea la relación posicional que cada uno de ellos requiere con respecto a aquella muela, lo cual determina que la misma sufra presiones frontales o laterales que provocan respectivamente sus basculaciones o desplazamientos laterales con el eje rotativo. - - - - -

20.

6.- "DISPOSICION PARA AMOLADO". - - - - -

25.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-

4-12-75

- 0 -

197882



6 MAR

sente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, 6 MAR. 1971
P.A. M. CURELL SUÑOL

Curell Suñol

nsc



FIG. 1

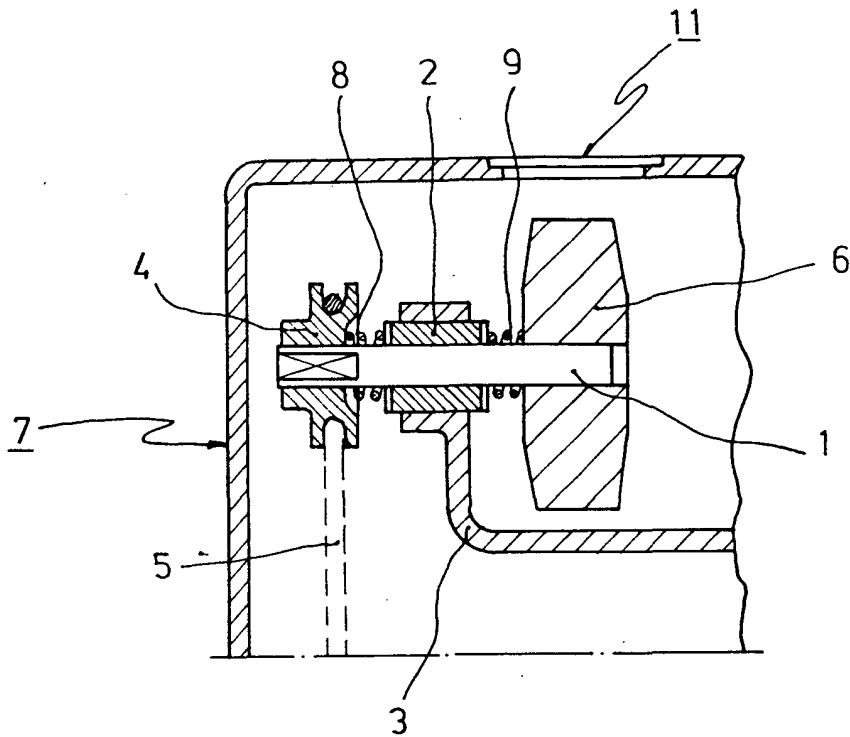
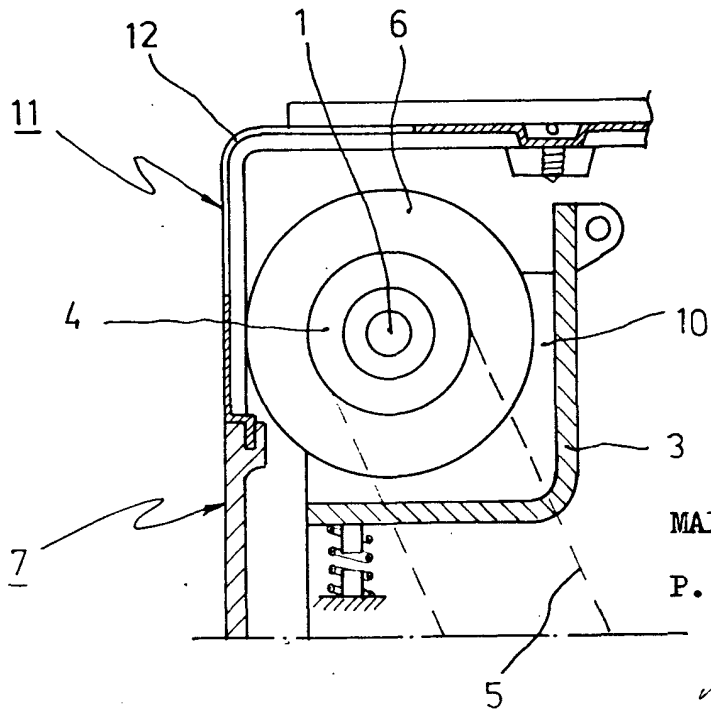


FIG. 2



MADRID, 6 DE MAR. 1971

P. A. M. CURELL SUÑOL

Revista



FIG. 3

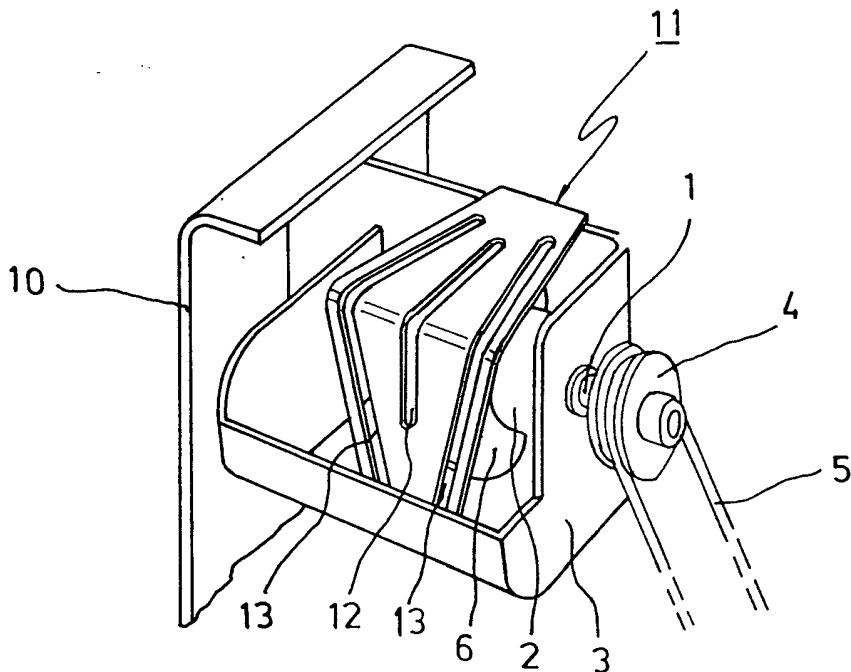
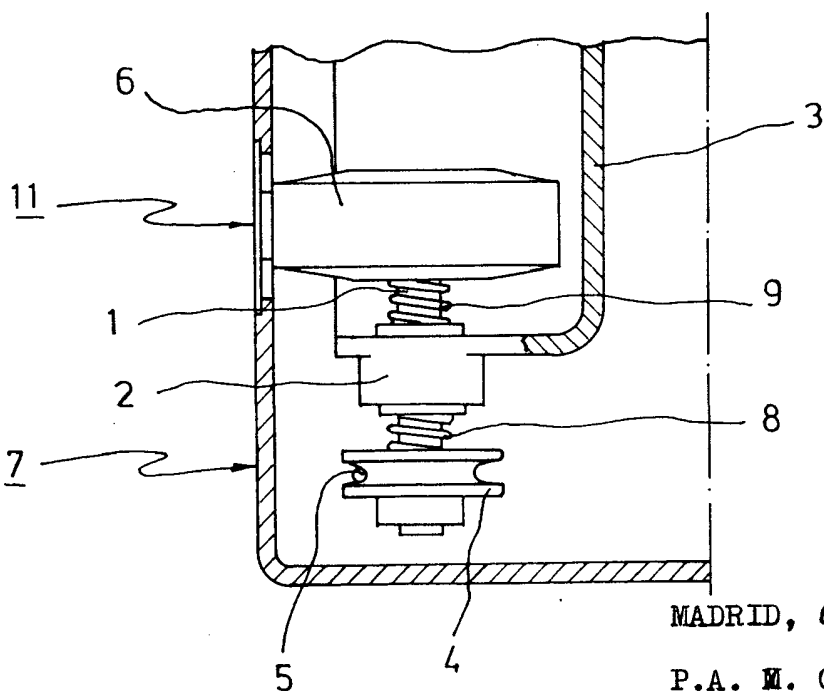


FIG. 4



MADRID, 6 DE MAR. 1971

P.A. M. CURELL SUÑOL

Alvarez